

**DISCURSO DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y  
DE COOPERACIÓN**

**39ª Conferencia General de la UNESCO**

**Debate de Política General**

**(París, 2 de noviembre de 2017)**

Sr. Presidente de la Conferencia General,

Sr. Presidente del Consejo Ejecutivo,

Sra. Directora General,

Autoridades,

Señoras y señores Delegados Permanentes,

Es para mí un gran honor representar a España en esta Conferencia General de la UNESCO. Para mi país, la UNESCO siempre ha sido una institución de importancia capital. Además de haber sido el primer organismo del sistema de Naciones Unidas al que España se incorporó, compartimos el pleno convencimiento de que Educación, Ciencia y Cultura son el fundamento de la paz, la seguridad, los derechos humanos y, por supuesto, del desarrollo sostenible.

El compromiso español con la UNESCO forma parte de nuestro multilateralismo activo. España ha sido en el bienio 2015-2016 miembro del Consejo de Seguridad y el pasado 16 de octubre fue elegida miembro del Consejo de Derechos Humanos para 2018-2020. Nuestra participación en distintos órganos de la UNESCO –principalmente, el Consejo Ejecutivo- está inspirada en esa misma visión.

Al hilo de nuestra reciente elección para formar parte del Consejo de Derechos Humanos, quiero hacer hincapié en el vínculo entre este último y la UNESCO. España puede presumir de grandes logros en materia de derecho a la educación y de derecho a la cultura. Nuestras políticas públicas en ambas materias están altamente descentralizadas, atribuyéndose a las distintas Comunidades Autónomas que integran España un importante papel en su gestión, en el marco del respeto a la enorme diversidad cultural y lingüística que caracteriza y enriquece a mi país.

Además, el compromiso de España con la UNESCO y sus valores no es sólo institucional. La sociedad civil española está firmemente vinculada con la UNESCO. Somos el primer país del mundo en cátedras UNESCO (65), y contamos con 180 escuelas asociadas y 28 clubes. Esta sociedad civil nos pide que, en

tiempos difíciles y complejos, no cejemos en nuestro apoyo a la organización. Y así lo vamos a seguir haciendo.

## **Educación**

Como señalaba, España comparte con la UNESCO el objetivo de una educación de calidad y a lo largo de toda la vida, que es un derecho exigible por todas las personas. La Agenda 2030 fija metas de manera global e integradora, que a todos nos conciernen. Por este motivo, creemos que la UNESCO es la agencia del sistema de Naciones Unidas a la que corresponde gestionar el mandato contenido en el ODS4, *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.*

España participa activamente en todos los foros y marcos de colaboración que, sobre las diferentes dimensiones del derecho a la educación, se celebran en el seno de la organización.

Debo hacer especial mención a la cooperación de España en materia educativa en América Latina y Caribe a través de la Oficina Regional de Educación de la UNESCO en la zona (OREALC).

En el plano nacional se está haciendo un esfuerzo para alcanzar un Pacto de Estado por la Educación, contando con expertos, profesores e instituciones educativas.

## **Cultura**

En el ámbito de la Cultura, el compromiso de España con la UNESCO y sus valores es total. Nuestra diversidad cultural, protegida y promovida desde las instituciones, ha inspirado nuestro modelo de Estado y es la base sobre la que se sustenta nuestro trabajo con la organización. España cree firmemente en la importancia de la protección y promoción de las distintas lenguas y culturas que conviven en nuestro país.

Quiero empezar agradeciendo la labor de la Directora General saliente en este ámbito y, en particular, en lo referente al Patrimonio. La UNESCO ha impulsado recientemente diversas iniciativas en torno a la protección de la cultura en zonas de conflicto. Quiero destacar singularmente la Resolución 2347 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que es la primera Resolución de ese organismo dedicada enteramente a la protección del Patrimonio y que contiene un reconocimiento a la actuación de la UNESCO en este ámbito. En todas esas acciones, UNESCO ha contado y seguirá contando con España.

Pero hay otra dimensión de la cooperación internacional en materia de Patrimonio sobre la que quiero hoy llamar la atención: el Patrimonio como elemento de desarrollo sostenible, ámbito en el que España ha sido pionera. La puesta en valor del patrimonio es, posiblemente, la mejor manera de prevenir la destrucción del mismo. Por este motivo, España va a celebrar un Congreso internacional sobre Patrimonio y Desarrollo en noviembre del próximo año, en el marco del Año Europeo del Patrimonio Cultural, para el que esperamos contar con la participación de la UNESCO.

En definitiva, en materia de Cultura y Patrimonio, España es y quiere seguir siendo un líder en el ámbito internacional. Por este motivo, presentamos nuestra candidatura este año a ser miembros del Comité de Patrimonio Mundial.

En relación con las convenciones internacionales, no nos limitamos a ser Partes y a participar en sus órganos sino que tenemos como prioridad contribuir a su gobernabilidad y a la aplicación de las mismas en nuestro derecho interno. Somos así el tercer país del mundo con más elementos inscritos en la lista del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (46). Igualmente, contamos con 16 elementos inscritos en la lista del Patrimonio Inmaterial y, cada día, nuestras instituciones trabajan

diligentemente y con gran éxito en materia de restitución de bienes culturales objeto de tráfico ilícito.

Quiero hacer una mención especial a la experiencia española en materia de patrimonio subacuático: el pasado mes de agosto, un equipo multidisciplinar español extrajo dos cañones del siglo XVII (la Santa Bárbara y la Santa Rufina), del sitio del hundimiento de la simbólica fragata "Mercedes", a una profundidad de 1.137 metros -cuatro veces la Torre Eiffel-. Se trata de la mayor profundidad en la que nunca antes había excavado un equipo de un país europeo, con lo que hemos probado que con medios públicos, fines científicos y con el pleno respeto a las tumbas submarinas, se puede avanzar en el conocimiento de nuestro patrimonio, sin necesidad de arrasar los sitios subacuáticos ni de explotarlos comercialmente.

Y porque somos líderes en este ámbito, a través del Fondo Fiduciario España- UNESCO, se han financiado proyectos de apoyo a la firma, ratificación y aplicación de la Convención de 2001 en varios países latinoamericanos.

Quiero concluir este apartado con una reflexión sobre el papel de la Cultura en la agenda de desarrollo.

En la Agenda 2030 no hay un ODS específico para Cultura: las únicas menciones explícitas están en el preámbulo y en algunas metas de los objetivos 4 (Educación), 8 (Trabajo decente y

crecimiento económico), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y 12 (producción y consumo responsables). A pesar de ello, España considera que no existe desarrollo sostenible sin diversidad cultural. Así lo hemos entendido tanto en nuestra agenda nacional como en nuestra agenda exterior.

Y España cree que el organismo que debe liderar esa dimensión de la Agenda 2030 es la UNESCO, de la misma manera que, con apoyo de España ha liderado la reflexión sobre el papel de la Cultura en la nueva agenda urbana a través del Informe "Cultura. Futuro Urbano" que fue presentado en Habitat III hace un año.

Una vez más, quiero aprovechar para reiterar el apoyo de España a la nueva Dirección General de la UNESCO para que siga asumiendo con vigor el liderazgo en Cultura y Desarrollo.

### **Ciencia y medio ambiente.**

Me gustaría referirme finalmente al compromiso de España con la Ciencia y el Medio Ambiente.

España es el primer país del mundo en Reservas de la Biosfera (48), siendo nuestro objetivo no sólo el número sino también la calidad, y de ahí que también participemos en las redes regionales IberoMAB y EuroMaB. Con el mismo espíritu, hemos acogido en Castellet, provincia de Barcelona, un Centro Internacional UNESCO para las Reservas de la Biosfera

Mediterráneas, que fue el primero de sus características creado en el Programa del Hombre y la Biosfera de la UNESCO. Son todas ellas razones que creo avalan la candidatura española a su reelección en el Consejo Internacional del Programa.

Otro Programa de gran relevancia es el de Geoparques mundiales de la UNESCO. España es el segundo país en Geoparques inscritos (11) y estamos convencidos de la necesidad de su revisión, para que el Programa consiga la transparencia, objetividad y supervisión estatal necesarias para su mejor funcionamiento.

España ha sido elegida este año miembro de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental. En el entendimiento de que su labor es fundamental para el ODS 14, España le otorga gran relevancia, en especial, en lo que se refiere al ecosistema marino de la corriente canaria.

No puedo dedicar mucho más tiempo, pero no quiero dejar de mencionar someramente la importancia de nuestra contribución al Programa Hidrológico Internacional y nuestra implicación en cuestiones de Bioética.



Señoras y Señores,

Todos somos conscientes de que la UNESCO afronta retos complejos y decisivos. España, como siempre ha hecho, va a seguir apoyando a la organización, siendo fiel a la defensa de sus fines y objetivos y contribuyendo a su sostenimiento financiero. Mi país es su undécimo contribuyente presupuestario y mantiene también un Fondo Fiduciario con el que llevar a cabo proyectos de interés común. En definitiva, la UNESCO debe convertir los retos y dificultades en oportunidades que le permitan llevar a cabo una reforma de su gobernanza que, con eficiencia y eficacia, asegure su imprescindible liderazgo en la agenda global.

Muchas gracias.